

Clase 5: Las materias líquidas comburentes y peróxidos orgánicos líquidos del tipo D, E y F que no requieran regulación de temperatura que respondan a las instrucciones de embalaje siguiente: 515, 518 y los números ONU siguientes: 2429, 3210, 3211, 1458, 1459, 1483, 2208.

Clase 6.1: Las materias líquidas que respondan a las instrucciones números 615, 618 y los números ONU siguientes: 1593, 1710, 1897, 2831, 1751.

Clase 8: Las materias líquidas que respondan a las instrucciones números 816, 820, 821, 823, 825.

817 excepto el número ONU 1829.

Clase 9: Las materias líquidas que respondan a las instrucciones números 907, Y909, 914.

24740 *RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto, fabricado por «Grupo Consist, Sociedad Anónima», con contraseña 02-J-638: Saco de papel multihoja resistente al agua, código 5M2, marca y modelo «GRUCONSA» 35539/ABBI, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril y vía marítima.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial, del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Grupo Consist, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Del Tossal, 2, municipio de Agramunt (Lleida), para la homologación e inscripción en el registro del siguiente producto, fabricado por «Grupo Consist, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Agramunt: Saco de papel multihoja, marca y modelo «GRUCONSA» 35539/ABBI, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril y vía marítima;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el registro se solicita, y que la «EIC-ENICRE, ECA, Sociedad Anónima», mediante informe, certificado y actas con clave 25/25/15/0/003172, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción 02-J-638 y definir, por último, como características técnicas para cada marca/s y modelo/s registrado/s las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «GRUCONSA» 35539/ABBI.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable; debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 26 de noviembre de 2003 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 26 de noviembre de 2001.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

ANEXO

(Embases y embalajes)

Fabricante: «Grupo Consist, Sociedad Anónima».

Señas establecimiento: Calle de Tossal, 2 (Pol. Ind.). Código postal: 25310.

Población: Agramunt. Teléfono: 973 39 02 00.

Contraseña de homologación: 02-J-638-01. RID/IMDG: 02-J-638.

Características del embalaje (1):

Descripción: Saco de papel multihoja resistente al agua.

Código del embalaje (1): 5M2.

Composición: Saco de papel multihoja resistente al agua con hoja interior de polietileno, de 38 µ

m, galga 150, 1 hoja interior de papel Kraft, de 80 gr/m², 1 hoja intermedia de papel Kraft, de 80 gr/m² y hoja exterior de papel Kraft blanco, de 70 gr/m².

Clase de material: Papel y polietileno.

Gramaje total: 125 gr.

Dimensiones mm: 350*90*530.

Volumen total:

Volumen útil:

Presión de diseño:

Presión de prueba:

Dispositivos de seguridad:

Tara:

Peso máximo lleno: 5 Kg.

Tipo de cierre: Pegado.

Sistema de cierre:

Material de las juntas:

Fabricante: «Grupo Consist, Sociedad Anónima».

Señas establecimiento: Calle de Tossal, 2 (Pol. Ind.). Código postal: 25310.

Población: Agramunt. Teléfono: 973 39 02 00.

Contraseña de homologación: 02-J-638-01.

Mercancías a transportar:

Densidad máxima relativa:

Tensión de vapor a 50° C más elevada de las mercancías a transportar:

Según ADR:

Grupo de embalaje (1): 5M2.

Apartados:

Clase 4.1, materias sólidas inflamables como:

UN 1325 sólido inflamable, orgánico n.e.p.

Clase 6.1, materias tóxicas y nocivas: Plaguicidas sólidos tóxicos, como:

UN 2757 plaguicidas a base de carbamato.

UN 2783 plaguicidas organofosforados, sólido, tóxico.

Clase 9:

UN 3077: Sustancias sólidas potencialmente peligrosas para el medio ambiente, n.e.p.

Excepciones:

Según RID:

Grupo de embalaje (1): 5M2.

Apartados:

Clase 4.1, materias sólidas inflamables como:

UN 1325 sólido inflamable, orgánico n.e.p.

Clase 6.1, materias tóxicas y nocivas: Plaguicidas sólidos tóxicos, como:

UN 2757 plaguicidas a base de carbamato.

UN 2783 plaguicidas organofosforados, sólido, tóxico.

Clase 9:

UN 3077: Sustancias sólidas potencialmente peligrosas para el medio ambiente, n.e.p.

Excepciones:

Según IMO/IMDG:

Grupo de embalaje (1): II y III.

Capítulos:

Nombre de la sustancia o n UN y página IMDG (II, III ó II y III) UN 1325, pág. 4146.

Nombre de la sustancia o n UN y página IMDG (II, III ó II y III) UN 2757, pág. 6221.

Nombre de la sustancia o n UN y página IMDG (II, III ó II y III) UN 2783, pág. 6221.

Nombre de la sustancia o n UN y página IMDG (II, III ó II y III) UN 3077, pág. 9029a.)

Excepciones:

Nota: (1) Tachar lo que no proceda.